



Facultad de Turismo y Finanzas

XVII MÁSTER EN DIRECCIÓN HOTELERA

La importancia del turismo y, particularmente, del sector hotelero en el mundo, así como las propias necesidades formativas que este sector debe cubrir, impulsan una nueva edición del **MÁSTER EN DIRECCIÓN HOTELERA**, en su **versión online**, tras el éxito de las ediciones anteriores y la experiencia consolidada del Máster en Dirección Hotelera en su versión presencial.

La Universidad de Sevilla apuesta decididamente por una formación de calidad, dirigida al perfeccionamiento y cualificación de los profesionales del sector turístico y a todos aquellos titulados universitarios que quieran capacitarse en este ámbito profesional.

La utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) permite ofrecer un curso desarrollado íntegramente en formato **ON LINE**, a través de la Plataforma Virtual de la Universidad de Sevilla. Cada uno de los once módulos está integrado por lecciones (unidades didácticas), ejercicios de autoevaluación (que corrige el propio alumno) y ejercicios o supuestos evaluables (que permiten calificar cada unidad didáctica y, a su vez, cada uno de los módulos). El programa y evaluación de los alumnos se completa con la realización de un Trabajo Fin de Máster, tutelado por un profesor o profesora del curso. El programa incluye un periodo de **PRÁCTICAS EN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS**. La Facultad de Turismo y Finanzas tiene firmados convenios de colaboración con las más relevantes empresas hoteleras.

La superación de los módulos y del Trabajo Fin de Máster da acceso al Diploma de Máster en Dirección Hotelera, título propio de la Universidad de Sevilla.

1. OBJETIVOS DEL MÁSTER.

El objetivo principal del Máster en Dirección Hotelera es la formación integral y especializada de titulados altamente cualificados para la asunción de puestos de responsabilidad en establecimientos de alojamiento turístico, tales como, hoteles, campamentos de turismo, apartamentos turísticos, alojamientos rurales, alojamientos de tiempo compartido, albergues, etc.

Para alcanzar este objetivo, la Facultad de Turismo y Finanzas de la Universidad de Sevilla pone a disposición de los alumnos del Máster en Dirección Hotelera, en su versión On Line, un amplio elenco de profesores universitarios y profesionales del sector, con una extensa trayectoria profesional y docente; un amplio y atractivo programa elaborado por y para el sector turístico y un material de trabajo específico y adaptado para su fácil acceso a través de Internet, mediante la Plataforma Virtual de la Universidad de Sevilla, que proporcionará una completa formación teórico-práctica en las áreas más relevantes de la dirección y gestión de las empresas de alojamiento turístico.

El material que comprende el curso se completa con el desarrollo de sesiones de tutoría, explicaciones grabadas, material complementario, lecturas sugeridas, foros de discusión, etc.



Facultad de Turismo y Finanzas

2. DESTINATARIOS.

Al Máster en Dirección Hotelera de la Universidad de Sevilla, tiene acceso cualquier persona que cuente con un Título Universitario Oficial (Grado, Licenciatura o Diplomatura Universitaria) o equivalente, con independencia de la Universidad, Institución o País en el que se haya obtenido la titulación.

Excepcionalmente, podrán acceder al Máster, con matrícula condicional aquellos estudiantes que acrediten que les resta un máximo del 10% de los créditos en la correspondiente titulación que les daría acceso. Estos alumnos/as deberán acreditar la obtención del grado en el curso académico en el que se matriculan en el Máster.

En lo que respecta a los alumnos extranjeros es importante tener en cuenta:

- Alumnos con **Títulos extranjeros homologados**: estos alumnos deberán presentar en la formalización de la matrícula, una fotocopia compulsada del documento acreditativo de la homologación del Título.
- Alumnos con **Títulos extranjeros no homologados**: deberán adjuntar, en la formalización de la matrícula, además del título, fotocopia compulsada del certificado de calificaciones de la Universidad de origen y documento de dicha Universidad certificando la posibilidad de acceso a estudios de máster.

3. CONTENIDO DEL MÁSTER.

El contenido del curso responde a un programa integral de formación en gerencia y dirección de establecimientos de alojamiento turístico, en sus diferentes áreas, y se desarrolla en un total de diez módulos, más un Trabajo Fin de Máster y las Prácticas en empresas.

- Módulo I. Sistemas de Información de Establecimientos Hoteleros.
- Módulo II. Valoración Financiera de Establecimientos Hoteleros.
- Módulo III. Gestión de Operaciones en Alimentación y Bebidas.
- Módulo IV. Recursos Humanos y Habilidades Directivas.
- Módulo V. Análisis de Costes.
- Módulo VI. Legislación Aplicada.
- Módulo VII. Marketing y Comercialización.
- Módulo VIII. Administración y Finanzas de Establecimientos Hoteleros y Restauración.
- Módulo IX. Medio Ambiente.
- Módulo X. Calidad.
- Trabajo Fin de Máster.
- Prácticas en empresas.

Carga lectiva total: 60 créditos ECTS.

El curso se desarrolla completamente en formato on line, a través de la Plataforma Virtual de la Universidad de Sevilla, con acceso al régimen de tutorías virtuales con los profesores del curso, foros



Facultad de Turismo y Finanzas

de discusión y otros instrumentos telemáticos.

Cada módulo se subdivide en unidades didácticas o lecciones, acompañadas de sus ejercicios (test o abiertos) de evaluación. Con la calificación media de los ejercicios de cada módulo se obtiene la nota media del módulo. La evaluación favorable de los 10 módulos, del Trabajo Fin de Máster y de las prácticas en empresas, acredita la superación del Máster en Dirección Hotelera, y permite a la Universidad de Sevilla la expedición y registro del Diploma correspondiente “Máster de Formación Continua en Dirección Hotelera”.

4. PROFESORADO.

- **Mariano Aguayo Camacho.** Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.
- **José Manuel Álvarez Gómez.** Director General del Hotel Sevilla Center.
- **Carlos Arias Martín.** Departamento de Economía Aplicada I.
- **Cristina Ceballos Hernández.** Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.
- **Miguel Ángel Domingo Carrillo.** Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.
- **Rocío García Villanueva.** Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.
- **Ana Gessa Perera.** Dto. Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones (Universidad de Huelva).
- **José Luis Jiménez Caballero.** Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.
- **Amor Jiménez Jiménez.** Dto. Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones (Universidad de Huelva).
- **Félix Jiménez Naharro.** Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.
- **Diego López Herrera.** Departamento de Contabilidad y Economía Financiera.
- **Rosario Martín Samper.** Departamento de Contabilidad y Economía Financiera.
- **Carmen Palacios Burgos.** Directora de Recursos Humanos Zona Sur en Meliá Hotels International.
- **María Ángeles Revilla Camacho.** Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados.
- **José Miguel Rico Iglesias.** Departamento de Contabilidad y Economía Financiera.
- **Miguel Ángel Ríos Martín.** Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.
- **Aurora Rivas Sánchez.** Jefa de Promoción del Museo Carmen Thyssen y ex directora de Servicios Generales en MS Hoteles (Málaga).
- **Esther Sanz Borrueco.** Abogada. Roca Junyent, Gaona Palacios y Rozados Abogados. Málaga.
- **Carlos Sanz Domínguez.** Departamento de Derecho Administrativo. Director del Máster en Dirección Hotelera.
- **Francisco Serrano Domínguez.** Departamento de Contabilidad y Economía Financiera.
- **Antonio de la Torre Gallegos.** Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.



Facultad de Turismo y Finanzas

5. COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER.

Carlos Arias Martín. Profesor del Departamento de Economía Aplicada I. Universidad de Sevilla.

José Luis Jiménez Caballero. Profesor del Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones

Diego López Herrera. Profesor del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de Sevilla.

Carlos Sanz Domínguez. Profesor del Departamento de Derecho Administrativo. Director del Máster. Universidad de Sevilla.

6. DIRECCIÓN DEL MÁSTER.

Carlos Sanz Domínguez.

Facultad de Turismo y Finanzas. Despacho núm. 2.13.

Avda. San Francisco Javier s/n. 41018 Sevilla

Tfno.: 954557640-650135644.

Correo electrónico: carsanz@us.es

7. CENTRO RESPONSABLE.

Facultad de Turismo y Finanzas.

Avda. San Francisco Javier s/n. 41018 Sevilla.

Tfno.: 954551604.

<https://ftf.us.es/titulaciones/master-direccion-hoteler-online>

8. PLAZOS.

La matrícula del Máster en Dirección Hotelera se realiza en dos momentos consecutivos: Primero preinscripción y, una vez admitida la preinscripción, automatrícula.

Preinscripción de alumnos/as del **DESDE EL 20 DE MAYO AL 20 DE OCTUBRE DE 2024**. La preinscripción se realiza On Line a través del Centro de Formación Permanente de la Universidad (www.cfp.us.es)

Recibida la carta de admisión los/as alumnos/as habrán de formalizar la **matrícula** del **1 AL 20 DE OCTUBRE DE 2024**, siguiendo el trámite de **automatrícula (on line)** desde la página Web del Centro de Formación Permanente (www.cfp.us.es), presentando la documentación requerida en dicho Centro posteriormente.

También es posible formalizar la matrícula presencialmente en la sede del Centro de Formación Permanente de la Universidad (Pabellón de México, Paseo. de las Delicias s/n).



Facultad de Turismo y Finanzas

9. CALENDARIO DE IMPARTICIÓN.

Inicio del curso en la Plataforma Virtual:	21 de noviembre de 2024.
Final del periodo lectivo en la Plataforma:	31 de diciembre de 2025.
Fecha límite entrega Trabajo Fin Máster:	30 de marzo de 2026(1).
Prácticas en empresas:	Durante todo el curso. Preferentemente entre 1 de octubre de 2025 y 15 de septiembre de 2026 (2).

- (1) La fecha de entrega del Trabajo Fin de Máster es fecha límite, pudiendo entregarse en fecha anterior a la misma.
- (2) Las prácticas en empresas pueden desarrollarse durante un periodo de entre 3 y 6 meses en las empresas concertadas por la Facultad de Turismo y Finanzas o propuestas por los alumnos y alumnas del Máster. Existen prácticas curriculares de 350 horas (Obligatorias) y la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares adicionales, entre 200 y 600 horas (Voluntarias). Los alumnos/as que se encuentren trabajando o lo hayan hecho anteriormente pueden solicitar la acreditación la experiencia profesional como prácticas del Máster.

Al desarrollarse el curso en formato completamente on line desde la Plataforma Virtual de la Universidad de Sevilla, el acceso al curso puede realizarse desde cualquier lugar con acceso a Internet, durante las 24 horas del día (Salvo las paradas de la Plataforma por actividad de mantenimiento).

Ninguna actividad del curso requiere la presencia simultánea de todos los alumnos/as ni ningún otro tipo de limitación.

Los ejercicios de evaluación continua de cada módulo se entregarán a través de la plataforma, en la fecha prevista en el organigrama del curso.

10. PRECIOS PÚBLICOS.

Los precios públicos del Máster en Dirección Hotelera (versión on line) para el curso 2024-2025, son los siguientes:

Importe total del curso: **2.494 euros**, que comprende tanto la matrícula del curso (2.400 euros) efectuada en pago único o en dos pagos del 50% cada uno, y las tasas de secretaría (87 euros) y el carnet de estudiante (7 euros).

No existe ningún coste o gasto adicional a lo largo del curso.

No existe ningún tipo de descuento (familia numerosa, desempleo, etc.).

La fórmula de pago será la siguiente:



Facultad de Turismo y Finanzas

Opción A) Un único pago en el mes de octubre de 2024, por importe de 2.494€ que incluye la matrícula del curso, gastos de secretaría y carnet de estudiantes.

Opción B), Con fraccionamiento del pago: Un primer pago al efectuar la matrícula, por importe de 1.294 euros (1.200 euros más 87 de tasas y 7 de carnet) y un segundo pago por importe 1.200 euros (A liquidar entre el 1 y el 20 de abril de 2025).

La Universidad de Sevilla convoca becas del 50% del importe de la matrícula del curso, en función de la renta per cápita de los miembros de la unidad familiar, nota media del expediente académico del Grado y situación laboral del solicitante. El número de becas se establece en función del número de matriculados. Los alumnos/as becados sólo abonarán 1.200 euros de matrícula, más tasas de Secretaría (87 euros) y carnet de estudiantes (7 euros).

11. BECAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

La Universidad de Sevilla otorga becas del 50% del importe de la matrícula (excluyendo los gastos de Secretaría), entre los alumnos/as matriculados/as en el Máster en Dirección Hotelera (Versión on line). El número de becas se establece en función del número de alumnos/as matriculados/as en el Máster.

La solicitud de beca debe tramitarse junto a la preinscripción y automatrícula. Deberá acompañarse de la documentación requerida, conforme se indica en la Hoja de Instrucciones. El plazo de presentación de solicitudes finaliza **el 30 de octubre de 2024**.

Serán rechazadas las solicitudes que no vengán acompañadas de toda la documentación requerida, carezcan de documentación acreditativa de ingresos o que se presenten fuera del plazo establecido.

En el caso de solicitantes cuyas familias tributen fuera de España, habrán de acreditar de forma similar el nivel de renta. De no considerarse suficiente la documentación aportada, no se admitirá la solicitud.

Para obtener más información sobre tramitación de las becas:

Eva María Hidalgo Domínguez.

Jefe de Secretaría Facultad de Turismo y Finanzas.

responsablesecretf@us.es

954551604.

12. INSTRUCCIONES DE PREINSCRIPCIÓN, MATRÍCULA Y SOLICITUD DE BECA.

1. PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN.

Los interesados/as, deberán realizar la preinscripción on line en el Máster, a través del Centro de



Facultad de Turismo y Finanzas

Formación Permanente (www.cfp.us.es) **ENTRE EL 20 DE MAYO Y EL 20 DE OCTUBRE DE 2024.** Efectuada la preinscripción, la Comisión Académica del Máster en Dirección Hotelera remitirá a los aspirantes la admisión o no admisión en el programa. Las plazas provisionales de aspirantes se cubrirán conforme a la fecha de formalización de la preinscripción.

Efectuada la preinscripción los interesados/as habrán de remitir su **CURRICULUM VITAE Y UNA FOTOGRAFÍA TAMAÑO CARNET** a la dirección del Máster: carsanz@us.es

SOLICITUD DE MATRICULACIÓN.

Una vez recibida la admisión en el Máster, y dentro del periodo de matriculación (**ENTRE EL 1 Y EL 20 DE OCTUBRE DE 2024**) los interesados/as solicitarán la matriculación en el Master por una de estas dos vías: **A) Vía Web por el procedimiento de Automatricula. La formalización de la matrícula se realizará remitiendo posteriormente la documentación requerida al Centro de Formación Permanente en el plazo de cinco días hábiles.** B) De forma presencial en las **oficinas del Centro de Formación Permanente**, Pabellón de México, Paseo de las Delicias, s/n. 41013 Sevilla.

La formalización de la matrícula se realizará posteriormente enviando la correspondiente documentación al Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla.

Documentación a aportar para la formalización de la matrícula: (Se adjunta al Centro de Formación Permanente desde la Secretaría Virtual)

- DNI/Pasaporte.
- Título Universitario. Para alumnos extranjeros, fotocopia del Título homologado. Si el Título no estuviese homologado, se deberá adjuntar fotocopia compulsada del certificado de calificaciones de la Universidad de origen.
- Alumnos de último curso: **original o copia compulsada de certificado académico de calificaciones**

Los alumnos/as extranjeros deberán entregar los documentos anteriores debidamente legalizados.

NOTA: No se exige ningún tipo de legalización para los documentos expedidos en Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. (En este caso se aportará la documentación debidamente compulsada). En los demás casos, consultar la Web de información sobre el proceso de legalización en:



Facultad de Turismo y Finanzas

SOLICITANTES DE BECAS:

Los interesados/as en solicitar una de las becas que concede la Universidad de Sevilla habrán de presentar **POR VÍA TELEMÁTICA DESDE LA APLICACIÓN DE AUTOMATRÍCULA** y la documentación que se indica:

- Declaración jurada en la que se indiquen los ingresos totales de la unidad familiar (Según anexo I)
- Documentación acreditativa que se ha tenido en cuenta para el cálculo de la renta de la unidad familiar en el ejercicio 2023 (Anexo II).
- Copia de certificación académica personal con las calificaciones obtenidas en la titulación universitaria que da acceso al Máster, donde se indique la nota media del expediente calculado en base 10.
- En caso de encontrarse en desempleo deberá aportar certificado expedido por el INEM, SAE u organismo equivalente que acredite tal condición, indicando si es perceptor o no de algún tipo de prestación o subsidio de desempleo en la fecha de presentación de la solicitud de beca.
- Certificado legal de minusvalía con indicación del porcentaje y fecha de reconocimiento.
- Si no están acreditados oficialmente los ingresos de 2023, no se tendrá derecho a solicitar Beca.

El plazo para la presentación telemática de esta documentación finaliza el 30 de octubre de 2024.

Para obtener más información sobre tramitación de las becas:

Eva María Hidalgo Domínguez.

Jefe de Secretaría Facultad de Turismo y Finanzas.

responsablesecretftf@us.es

954551604.

13. PRÁCTICAS EN EMPRESAS.

Los alumnos/as del MÁSTER EN DIRECCIÓN HOTELERA podrán realizar un periodo de prácticas, en establecimientos de alojamiento turístico, en áreas vinculadas a los objetivos formativos del curso: Administración; Comercial Interno; Comercial Externo; Calidad; Subdirección; Adjunto a Dirección; Training por Departamentos; recepción, reservas, etc.

Las prácticas se desarrollan previo Convenio de Colaboración celebrado entre la Universidad de Sevilla y las cadenas, empresas y establecimientos más emblemáticos del sector de alojamientos turísticos, y cubiertas por la correspondiente póliza de seguros (Únicamente los alumnos/as que realicen las prácticas fuera de España habrán de suscribir una póliza de seguros individual que cubra viaje, repatriación y responsabilidad civil).



Facultad de Turismo y Finanzas

En los últimos años la Facultad de Turismo y Finanzas mantiene contacto con las principales cadenas hoteleras de implantación nacional para la realización de prácticas en empresas, tales como, AC Hoteles; Accor; Barceló; Fontecruz, Meliá Hotels International, Hoteles Fuerte, Hipotels, Husa, Eurostar, NH, Center, Vincci, Novotel, Paradores de Turismo, Palafox, H10, etc.

El periodo de prácticas tiene una duración de 350 horas y se pondrán en marcha una vez se haya superado la mayor parte de los contenidos del curso, por ello se desarrollarán preferentemente entre los meses de octubre de 2025 y septiembre de 2026. Excepcionalmente se pueden realizar las prácticas antes de la fecha indicada.

Se facilita igualmente la firma de Convenios de Colaboración para el desarrollo de prácticas en empresas directamente concertadas por los propios alumnos/as del Máster.

Los alumnos/as que cursen el Máster y se encuentren trabajando en el sector del alojamiento turístico (o lo hayan estado anteriormente) podrán solicitar, en su momento, el reconocimiento de la actividad laboral como prácticas del Máster, quedando exento de la obligación de realizar las prácticas en empresas.

14. BOLSA DE TRABAJO.

Conscientes de la importancia que el Máster en Dirección Hotelera representa en la formación de profesionales de la gestión y dirección de empresas de alojamiento turístico y de la imprescindible vinculación entre la Universidad de Sevilla y las empresas del sector, ponemos a disposición de éstas, así como de los/as alumnos/as del Máster una Bolsa de Trabajo que facilite la conexión entre los egresados y las empresas turísticas interesadas en su contratación. Para alcanzar tales objetivos se arbitrarán los siguientes mecanismos:

- Remisión a las cadenas hoteleras de los datos concernientes a los titulados/as que estén interesados en utilizar este canal de comunicación.
- Gestión de las ofertas de empleo que formalicen las empresas a través de la Universidad de Sevilla, colaborando, si fuera requerido para ello, en los procedimientos de selección.
- Asesoramiento a las empresas que lo requieran en materia de selección.
- Asesoramiento a los alumnos/as del Máster en relación con las técnicas e instrumentos de inserción laboral.



Facultad de Turismo y Finanzas

15. SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BECAS:

Eva María Hidalgo Domínguez.
Jefe de Secretaría Facultad de Turismo y Finanzas.
responsablesecretf@us.es
954551604.

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCENTE:

Carlos Sanz Domínguez. Director del Máster en Dirección Hotelera
Facultad de Turismo y Finanzas.
Avda. San Francisco Javier, s/n. 41018 Sevilla.
Despacho núm. 2.13 (Segunda planta, edificio principal)
Tfno.: 954557640-650135644.
carsanz@us.es

INFORMACIÓN GENERAL Y PREINSCRIPCIÓN:

CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE de la Universidad de Sevilla
Paseo de las Delicias, s/n. Pabellón de México. 41013 Sevilla
gesalumnoscfp@us.es
www.cfp.us.es
Tfno. 954486065

Sevilla, febrero e 2024.